

bierno, terminaba diciendo que el presidente habia resuelto no dirigirse para nada, ni cruzar contestacion ninguna con D. Antonio Haro y Tamariz, por haber violado el armisticio celebrado el dia 8 en la batalla de Ocotlan. El general Galindo envió una contestacion en la cual decia que, el Sr. Haro, y no él, era el comandante de la plaza, transcribiendo al mismo tiempo una comunicacion del caudillo de los disidentes, en la que D. Antonio Haro hacia al gobierno terribles cargos de la conducta que habia observado, y explicando la que él habia guardado en la suspension de hostilidades el dia 8. La comunicacion de D. Antonio Haro terminaba diciendo, que los militares que le habian honrado poniéndole al frente de la revolucion, estaban resueltos á sucumbir antes que faltar á lo mas mínimo á los compromisos que les imponia el honor. (1) En virtud de esta respuesta, Comonfort mandó que se rompiesen los fuegos sobre los sitiados, y los cañones empezaron á arrojar sus mortíferos proyectiles á los puntos ocupados por los disidentes. Cuatro horas duró aquella lluvia de balas y de bombas, causando horribles estragos en los edificios y en los combatientes. El sitio empezó á estrecharse mas y mas desde aquel dia, se cortó el agua á los sitiados, y se prohibió que entrasen víveres á la plaza. Al mismo tiempo que los sitiadores iban privando de todo recurso á sus contrarios, avanzaban y levantaban parapetos por todas partes para encerrar en un círculo de trincheras, de bayonetas y de cañones el perímetro en que se defendian heroicamente los sublevados.

(1) Pueden verse estas comunicaciones en el Apéndice, bajo el número 6.

Diarios eran los combates entre sitiadores y sitiados, y la sangre de unos y otros regaba con abundancia las hermosas calles de la ciudad. Para dar á conocer la firme resolucion que habian tomado los disidentes de combatir hasta el último extremo, voy á relatar un hecho que da una idea bien alta del valor de los mejicanos, empleado, por desgracia, en aquellos momentos, en destruirse mutuamente. Pocos dias antes de la comunicacion enviada por D. Antonio Haro, manifestando que estaban dispuestos á luchar sin descanso, los sitiadores atacaron el convento del Cármen, defendido por 120 hombres. El punto era de suma importancia para las tropas del gobierno, y lo atacaron con ímpetu el dia 11, llevando por jefe al general D. Luis Ghilardi. La lucha fué obstinada; pero herido en un pié el general Ghilardi, sus soldados se vieron obligados á retirarse despues de haber sufrido sensibles pérdidas. Sin embargo, no desistieron por esto los sitiadores de su intento, volvieron varias veces sobre el Cármen, logrando al fin interponer una respetable fuerza entre el convento y los demás puntos ocupados por los disidentes. Los defensores del lugar disputado, se encontraron entonces completamente aislados. Esto último acontecia el dia 18; y en la noche del 19, D. Antonio Haro hizo salir una fuerza en auxilio de los del convento; pero esta fuerza tuvo que luchar con tropas que le salieron al encuentro, y despues de un reñido combate, se vió precisada á retirarse sin haber alcanzado su objeto. Los 120 hombres del Cármen quedaron, por lo mismo, sin esperanza de socorro, y mas estrechamente cercados. Pronto se vieron sin víveres, escasos de municiones, sin médicos

que curasen á los muchos heridos que llenaban los claustros, sin agua con que calmar la implacable sed que les devoraba y sufriendo de continuo los ataques de sus contrarios; pero nada de esto pudo abatir el espíritu levantado de aquellos hombres, y continuaron defendiéndose con indecible heroismo. Los sitiadores, empeñados en apoderarse de aquel punto, continuaron sus ataques, y un proyectil, de los muchos que cayeron en el edificio, puso fuego á éste el día 21, cuando de todo medio para apagarlo carecian; pero todo fué en vano: los defensores, lejos de dar la menor muestra de flaqueza, se mantuvieron firmes, y á las ocho de la noche, salieron del convento y trataron de romper la línea enemiga, empeñando una acción obstinada. Pero aquellos esfuerzos se estrellaron en la resistencia que les opusieron los batallones contrarios; y heridos y destrozados, pero no abatidos, volvieron á encerrarse en el Cármen que continuaba ardiendo por distintos puntos. Así, amenazados por las llamas, permanecieron algunas horas mas; hasta que viendo que era inútil ya todo sacrificio y que iban á ser abrasados por el fuego, enviaron de comisionado al comandante D. Julian Perez, para que manifestase al presidente Comonfort que estaban dispuestos á rendirse. A las dos de la mañana del día 22 se entregaron aquellos valientes, á quienes el presidente quiso conocer y honrarles, para lo cual pasó en persona al Cármen, cuyo fuego se habia logrado apagar ya. Al verse en aquel lugar que con indecible heroismo habian defendido los que acababan de rendirse, se manifestó satisfecho del valor que habian desplegado, les trató con la mas alta consideracion, hizo que se diese de comer

y de beber á todos; mandó que se trasportase á los heridos al hospital para que fuesen cuidadosamente atendidos; lamentó las funestas consecuencias de la guerra civil, y dispuso que una fuerza de cuatrocientos hombres ocupase el convento con el mayor general Alvarez.

1856. A pesar de estas ventajas alcanzadas por las tropas del gobierno, los disidentes que ocupaban el centro de la ciudad, seguian combatiendo con el mismo ardor que en el primer dia; y Comonfort, para obligarles á rendirse, hizo que le enviasen de Veracruz cuatro morteros del calibre de 32, un gran número de bombas, y situando las nuevas piezas en el molino del Cármen, amenazó con una lluvia de huecos proyectiles á los sitiados. Ante aquellos horribles instrumentos de la muerte, los pacíficos habitantes se alarmaron temiendo la ruina de sus hogares, y el obispo de la diócesis, así como los vice-cónsules de Francia y de España, tratando de evitar los terribles males que iban á caer sobre la gente pacífica, se dirigieron á ver á D. Antonio Haro y Tamariz, así como al presidente Comonfort, suplicando el obispo, en nombre de la humanidad, que se arreglase todo por medio de un avenimiento, y solicitando los vice-cónsules la suspensión de hostilidades por el tiempo necesario para que sus respectivos conciudadanos pudiesen salir de la ciudad despues de poner á salvo sus intereses. El presidente Don Ignacio Comonfort se manifestó dispuesto á conceder lo que se le pedia, siempre que los sitiados enviasen algun comisionado para convenir en lo que debiera hacerse. (1)

(1) Véanse la comunicacion del obispo de Puebla y de los vice-cónsules, y las respuestas dadas á ellas en el Apéndice, bajo el n.º 7.

En la noche del día 21, pocas horas despues de las comunicaciones pasadas á Comonfort por el obispo y los vice-cónsules, se presentó en el cuartel general de los sitiadores D. Manuel Diaz de la Vega con una comunicacion de D. Antonio Haro y Tamariz. Al saber que era dirigida por el caudillo de la revolucion, el presidente de la república no quiso recibirla. Al dia siguiente, muy temprano, se presentó el general D. José Vicente Miñon con un oficio en que le autorizaban los jefes principales para que hiciese presente á D. Ignacio Comonfort las razones que tenian para no celebrar convenio ninguno, sino era por medio del hombre que se hallaba al frente de la revolucion. El presidente por toda contestacion dijo que estaba resuelto á no tratar con Haro, y el general Miñon volvió al campo de los sitiados sin haber alcanzado el deseo de los generales Don Severo del Castillo y de Güitlan, que fueron los que firmaron el oficio.

En vista de la resistencia de Comonfort, D. Antonio Haro y Tamariz dirigió á los expresados generales Güitlan y Castillo una carta en la cual les decia que, puesto que él era ya un obstáculo para que se llevase adelante cualquier convenio, dejaba desde aquel momento el mando, y se retiraba completamente de la política. La separacion de Haro dejó en libertad á los jefes disidentes para que nombrasen al hombre que debia sucederle en el mando, y el nombramiento recayó en el general D. Carlos Oronoz. La primera providencia de éste fué enviar una comunicacion al presidente Comonfort, haciéndole saber que habia nombrado ya sus comisionados, entre los cuales se hallaba el abogado D. Pascual Almazán, á quien los disidentes

habian hecho gobernador del Estado, con el objeto de que se presentasen en el sitio y hora que el mismo presidente designara, para arreglar el parlamento. Esta comunicacion se recibió en el cuartel general de los sitiadores á las nueve de la mañana, y Comonfort dispuso que el armisticio durase hasta las cinco de la tarde, señalando el espacio de tiempo de doce á cuatro para la conferencia, y como punto para celebrar el arreglo, la casa del abogado La Rosa, enfrente del convento de la Soledad.

1856. Era poco mas del medio dia cuando los comisionados de una y otra parte se reunieron en el edificio señalado. Por nombramiento del presidente iban D. Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, y los generales Don Ramon Iglesias y D. Vicente Rosas. En representacion de Oronoz, el abogado D. Pascual Almazán, y los generales Don Miguel Andrade y D. Ignacio Ormaechea. En esta conferencia nada pudo arreglarse. Los comisionados enviados por el general Oronoz hicieron las proposiciones siguientes: la guarnicion de Puebla se pone á disposicion del gobierno; saldrá de la plaza con todos los honores de la guerra; se situará en los puntos que el gobierno disponga; á los generales, jefes y oficiales se les garantiza los empleos que tienen; ninguna de las personas que se han mezclado en el movimiento revolucionario será molestada; el gobierno reconoce todos los contratos que para los gastos de la guerra han celebrado los jefes de la revolucion; el presidente de la república, luego que se ratifique el convenio, proveerá al orden y seguridad de la ciudad; los heridos de la guarnicion serán llevados á los hospitales, y asistidos por los facultativos del ejército del gobierno.

Respecto de los dos últimos artículos nada hubiera habido que objetar de parte de los comisionados enviados por Comonfort; pero con respecto á la mayor parte de los anteriores, manifestaron que eran inadmisibles. Con efecto, en la crítica posición en que se encontraban los disidentes, escasos de municiones y de víveres, rodeados por todas partes de numerosos batallones, sin esperanza de auxilio ninguno y disminuida su gente por las muchas bajas que habia sufrido, no era posible que los sitiadores admitieran condiciones, sino que las impusieran. Rechazadas, en consecuencia, las proposiciones de los enviados por el general Oronoz, el presidente se concretó á conceder una capitulación á los disidentes, en que se pedia que las tropas rebeldes se pusieran á la disposición del gobierno; y que los generales, jefes y oficiales que se hallaban al frente de ellas, marcharian á los puntos que el gobierno señalase, en los cuales residirian en tanto que se resolvía la manera con que debian quedar en el ejército.

Terribles les pareció á los disidentes aquellas condiciones; pero la posición en que se encontraban era angustiosa, y las aceptaron, firmándose la capitulación el 22 de Marzo. (1)

(1) Hé aquí al pié de la letra los artículos:

Art. 1.º Las tropas que guarnecen la plaza de Puebla, quedan á disposición del supremo gobierno y permanecerán acuarteladas en los puntos que éste les designe, bajo la mas estrecha responsabilidad de sus respectivos jefes.

Art. 2.º Se consultará la voluntad de dichas tropas, y á los soldados que no quieran continuar el servicio de las armas, se les expedirá desde luego licencia absoluta.

Art. 3.º El mayor general del ejército de operaciones sobre Puebla, desig-

Así terminó aquella sangrienta lucha de catorce dias, que costó al gobierno, segun los documentos que publicó el comisario general del ejército de operaciones sobre Puebla, 439,907 duros, 84 céntimos y gran número de gente. Sí; así terminó aquella lucha, en que los disidentes vieron sucumbir la flor de sus soldados, consumirse las cantidades que con ruina del comercio habian exigido, y arruinados parte de los mas bellos edificios de la ciudad. ¡Ay! y en tanto que en guerra fratricida morian los valientes guerreros de uno y otro bando, los Estados frontezos, los habitantes de aquellas apartadas provincias, eran

ará las plazas en que han de quedar la artillería y almacenes para el parque, verificándose la entrega de uno y otro en la persona ó personas que el gobierno designare para recibirlas y custodiarlas.

Art. 4.º Los generales, jefes y oficiales que existen en la plaza, pasarán á residir á los puntos que les designe el supremo gobierno, mientras éste determina la manera como han de quedar en el ejército.

Art. 5.º Las propiedades de particulares que hubieren sido ocupadas para la defensa ó servicio de la plaza, y existieren en ella al ocuparla el ejército sitiador, serán devueltas á sus dueños, previa justificación.

Art. 6.º Los heridos de la plaza serán considerados y asistidos lo mismo que los del supremo gobierno.

Art. 7.º El gobierno dictará las medidas que estime convenientes para proveer á la seguridad de las personas é intereses de los habitantes de la ciudad.

Art. 8.º Firmada que sea esta capitulación, el Excmo. Sr. presidente designará la hora y manera de ocupar la plaza.—Puebla, Marzo 22 de 1856.—*Manuel Doblado*.—*Vicente Rosas*.—*Ramon Iglesias*.—*P. Almazán*.—*José I. de Ormaechea y Ernaiz*.—*Miguel Andrade*.—Ratifico. *Comonfort*.—Ratifico estos convenios.—*Cárlos Oronoz*.

Es copia. Cuartel general en Puebla, Marzo 22 de 1856.—*I. Muñoz Campuzano*, secretario.

víctimas de las hordas de indios salvajes que todo lo talaban, robaban é incendiaban!

Don Antonio Haro y Tamariz, el coronel Don Luis Osollo, Don Leonardo Márquez, Don Miguel Miramon y otros varios jefes de los sublevados, se ocultaron el mismo dia de la capitalucion, sin haber entrado en ella.

1856. El dia siguiente, por la mañana, tomaron posesion de la plaza los generales Alvarez y Traconis con una parte de la fuerza del ejército sitiador, y la ciudad respiró sin escuchar el terrífico estallido del cañon destructor. Para evitar que se cometiese, como generalmente acontece en casos semejantes, cualquier desman que perjudicase á los pacíficos habitantes de la poblacion, se fijó en todas las esquinas de las calles de la ciudad un papel impreso que contenia estas breves, pero imponentes palabras: «El que robe será fusilado.» Pero no fué necesario, por fortuna, aplicar á nadie este severo castigo, puesto que todos cumplieron con los deberes de buenos ciudadanos. El gobierno agregó á los cuerpos del ejército los 3,000 hombres con que se defendió la plaza, y todo quedó tranquilo.

Restablecida la marcha de los negocios en la poblacion, Comonfort hizo su entrada en ella á la una de la tarde del dia 26, en medio de un repique á vuelo, salvas de artillería, cohetes y víctores. En las calles de Mercaderes, cubiertas de un inmenso gentío, se habian levantado varios arcos triunfales; las tropas estaban formadas desde el centro de la ciudad hasta la puerta de entrada de Amozoc, y en los balcones se ostentaban las mas hermosas y elegantes damas de la sociedad poblana. Pronto el presidente de

la república, Don Ignacio Comonfort, se dejó ver á caballo, acompañado del general Villareal y de su estado mayor. Vestia traje negro, sin distintivo alguno militar. Su corpulencia, su franca fisonomía y su modestia, le captaban las simpatías aun de sus mismos contrarios. Al llegar á la esquina del portal de Hidalgo, salieron á ofrecerle una corona de laurel, que se ciñó por algunos instantes nada mas, como en manifestacion de gratitud, pronunciando en seguida las siguientes palabras: «Estos testimonios solo son dignos de los que combaten y triunfan contra invasores extranjeros, ó de los que perecen por defender la libertad de su patria, en cuyo caso se halla el valiente general Avalos, á cuya memoria la transmito:» poco despues se dirigió á la hermosa catedral, donde se cantó el *Te-Deum*, y á las tres de la tarde, en que se concluyó todo, desfiló la columna de honor con direccion á sus respectivos cuarteles. Entonces, anhelando que se cumpliese el deseo que habia manifestado al recibir la corona, ordenó al general Portilla que, acompañado de los jefes y oficiales de caballería, colocase aquel símbolo de gloria sobre la tumba del general Avalos.

Contentos los adictos al gobierno con los triunfos alcanzados, dispusieron para la noche, un banquete, con el objeto de obsequiar al primer magistrado de la nacion por el buen resultado de la campaña. Comonfort, agradecido á la manifestacion de aprecio que se le hacia, asistió al convite, en el cual reinó la mayor compostura y cordialidad. Al llegar á los postres, Don Emilio Rey, dijo una sentida composicion poética en elogio del valor mal aconsejado del teniente coronel de zapadores Don Manuel Al-

jovin, jefe de los disidentes, de quien dije que cayó herido en la batalla de Ocotlan, pidiendo gracia para él. La misma idea vertió el general Don Félix Zuloaga en nombre de los jefes y oficiales de su brigada; y entonces Don Ignacio Comonfort, llevado de los nobles sentimientos de su corazon, contestó con estas tiernas y religiosas palabras que le honran, y que quiero dejar consignadas como dignas de ser imitadas por todos los que tienen en sus manos los destinos de la patria: «Los heridos del enemigo no me pertenecen aun: los ha juzgado Dios. Quedan todos perdonados.»

1856. Un hombre que así se expresaba en medio de los obsequios que le dedicaban por el triunfo, no podia ser un hombre vulgar; no lo era en efecto; y sin embargo, tuvo muchas veces que obrar en contradiccion de sus nobles sentimientos por no ponerse en pugna con las exigencias de algunos individuos exaltados y de influencia de su partido. Entre las exigencias á que me refiero, se encontraba la de que se castigase ejemplarmente á los generales, jefes y oficiales que habian capitulado en Puebla. Clamó una parte de la prensa contra la benignidad que el gobierno habia tenido con los disidentes al dictar la capitulacion; se exageró el peligro que corria de verse turbada pronto la paz si se dejaba á los rendidos sin una pena que sirviese de escarmiento á los conspiradores, y empezó á murmurarse entre los que no comprenden la justicia sin el terror, de que aquello no habia sido mas que una transaccion reprochable que traduciria el partido contrario á debilidad, prestándole mayores brios para promover peligrosas asonadas. Anhelando Comonfort calmar el disgusto

que habia producido en la parte mas inquieta de los hombres de su comunion política la creencia de que la capitulacion habia sido demasiado benigna, tomó el artículo cuarto de la capitulacion en la interpretacion mas rigurosa para los vencidos. La letra del expresado artículo decia, «que los generales, jefes y oficiales pasarian á residir á los puntos que les designase el gobierno, mientras éste determinaba la manera como habian de quedar en el ejército.» Vasto campo ofrecia este artículo á la interpretacion; y el presidente que todo lo habia previsto al dictarlo, dió un decreto el 25 de Marzo, en cuyos dos primeros artículos determinó el terrible destino que les reservaba en las tropas: «Los generales, jefes y oficiales que existian en la plaza de Puebla, el 21 del corriente,» decia el primero de los artículos, «quedarán en el ejército de soldados rasos, y serán destinados á los cuerpos de infantería y caballería que oportunamente designará el supremo gobierno.» Y el segundo estaba concebido en estos términos: «Servirán en ellos por tres años los generales y jefes, por dos los subalternos, y por uno los que justificaren haberse distinguido en la guerra de independencia ó en alguna de las que la república haya sostenido con naciones extranjeras.» (1)

(1) El decreto integro decia así: «Ignacio Comonfort, presidente sustituto de la república mejicana á los habitantes de ella, sabed:—Que en virtud de las facultades con que me hallo investido por el plan de Ayutla y usando del derecho que expresamente se reservó el gobierno en el artículo 4.º de la capitulacion concedida á las fuerzas sitiadas en esta plaza, para *determinar la manera como han de quedar en el ejército los generales, jefes y oficiales que existian en ella*, he tenido á bien decretar lo siguiente.—Art. 1.º Los generales, jefes y